



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2014

2014

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN.....	3
I. MARCO LEGAL.....	4
II. EL ANÁLISIS FODA	5
III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.....	9
III.1 FACTORES INTERNOS	9
III.1.1 Fortalezas	9
III.2 Debilidades	19
III.2 FACTORES EXTERNOS.....	22
III.2.1 Oportunidades	22
III.2.2 Amenazas	32
IV. CONCLUSIONES	36

PRESENTACIÓN

El último párrafo del artículo 68 y el tercer inciso del artículo 69, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) establece que la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación de Programas Institucionales de carácter administrativos

En cumplimiento a dicho ordenamiento, la Secretaría Administrativa elabora este informe, cuyo objetivo principal es mostrar la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico que dieron sustento a la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017 (Plan General).

Para llevar a cabo la evaluación, la Secretaría Administrativa examinó las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas (Análisis FODA), a efecto de identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución del Plan General y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

El informe se conforma de tres apartados. El primero hace referencia al Marco Legal en el que se señalan los ordenamientos legales en los que se inscribe el presente documento.

El segundo apartado corresponde al análisis FODA en el que se hace una breve descripción del mismo y se muestran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El tercero refiere a la evaluación de los factores internos y externos del diagnóstico FODA del Plan General, donde se exponen los hallazgos significativos identificados en el segundo semestre del 2014. En las conclusiones se proponen las acciones a realizar en aquellos factores que pueden incidir en el cumplimiento del quehacer institucional.

I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los Informes de Evaluación de Factores Internos y Externos, tienen sustento en la siguiente normatividad:

Artículo 35, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), señala que el Consejo General tiene como atribución aprobar cada tres años el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral y supervisar el cumplimiento del mismo. Asimismo, la fracción XII del artículo referido establece que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités, la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

Artículo 68, último párrafo del Código, señala que la Secretaría Administrativa es la encargada de realizar las tareas orientadas a la planeación, seguimiento y evaluación de los asuntos administrativos del Instituto Electoral.

II. EL ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es aplicable a cualquier tipo de institución sin importar su tamaño o naturaleza, es una herramienta que favorece el desarrollo y ejecución de la planeación formal, es por eso que resulta conveniente que los responsables de las decisiones administrativas cuenten con un procedimiento para la elaboración de un diagnóstico situacional, que facilita la toma de decisiones y el desarrollo de estrategias.

Este consta de dos partes: una interna y otra externa. La parte interna tiene que ver con las fortalezas y las debilidades de la organización, aspectos sobre los cuales se tiene control. Por fortalezas se entiende lo que la organización hace bien y, por lo tanto, puede utilizar con éxito; por debilidad se entiende lo opuesto, son aspectos en los que la organización debe mejorar.

La parte externa contempla las Oportunidades que ofrece el entorno y las posibles Amenazas que debe enfrentar la organización. Circunstancias sobre las cuales se tiene poco o ningún control directo. Por Oportunidades se entiende acontecimientos o realidades del ambiente que son propicios para que la organización crezca y se desarrolle. En cambio, por Amenazas se entiende lo contrario, vale decir elementos del ambiente que pueden entorpecer el crecimiento de la organización. Algunas de las Oportunidades y Amenazas se desarrollarán con base en las Fortalezas y Debilidades de la organización y sus productos, pero la mayoría se derivará de la competencia tanto presente, como futura.

En el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la planeación institucional considera dos niveles: estratégico y operativo; en el estratégico se formula el Plan General, que se realiza sobre la base de un análisis de la Institución y de su entorno; se determina la misión y visión; se establecen objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción, así como los mecanismos necesarios para evaluar el cumplimiento de lo establecido.

Cabe hacer mención que el 31 de enero de 2013 el Consejo General aprobó la integración de la Comisión Provisional para elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017 (Comisión Provisional) mediante Acuerdo ACU-06-13.

Para ello, la Comisión Provisional contó con el acompañamiento metodológico de un despacho de expertos en planeación prospectiva estratégica. La metodología utilizada permitió pensar escenarios de futuro, construir escenarios y efectuar una planeación basada en el escenario apuesta y el contexto en el cual se inserta.

La construcción del Plan General inició con la realización de un diagnóstico sobre la situación prevaleciente en el IEDF. Se formuló a partir de reuniones de trabajo denominadas World Café, en las que participaron funcionarios de todas las instancias administrativas del Instituto y de las representaciones de los partidos políticos.

La metodología utilizada propició un diálogo colaborativo y constituyó una herramienta útil para desarrollar la inteligencia colectiva y la capacidad de creación de visiones de futuro compartidas respecto de temas relevantes. Los talleres de World Café permitieron que más de 300 trabajadores expresaran, en forma libre y respetuosa, sus ideas, y que experimentaran los complejos procesos que permiten la generación de ideas compartidas a partir del diálogo. De las opiniones emitidas en dichos eventos y de los resultados de la aplicación de la encuesta de opinión en la que participó personal del Instituto proporcionaron información importante que facilitó la formulación del diagnóstico institucional.

Es importante señalar que en toda planeación institucional que se implemente, deberá ser revisada y evaluada; mediante la evaluación se detectan desviaciones significativas o potenciales en la ejecución del plan y hace posible introducir acciones preventivas y/o correctivas antes de que una situación esté fuera de control e impida el cumplimiento de lo establecido.



Los resultados derivados del análisis FODA se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1

ANÁLISIS FODA*			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1. Probada capacidad institucional en la organización de procesos electorales	1. El fortalecimiento de la estrategia de información: del quehacer institucional, de la promoción del voto y de la difusión de los resultados de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana	1. La insuficiente autonomía con respecto a los partidos políticos	1. El desinterés y la falta de información de la ciudadanía del Distrito Federal sobre los valores de la democracia y para participar de manera organizada en los asuntos públicos
2. Personal competente y con experiencia para llevar a cabo jornadas electorales y de participación ciudadana	2. La promoción y fomento de la participación ciudadana y de la cultura cívica democrática	2. La ausencia de una política de comunicación social que posicione al Instituto ante la ciudadanía	2. La apatía de las y los habitantes del Distrito Federal para intervenir en los procesos electorales locales y en los procedimientos de participación ciudadana
3. Innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana, así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del Instituto	3. El establecimiento de convenios con instituciones educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática en todos los niveles de educación	3. La carencia de una planeación de largo plazo y de acciones de evaluación y seguimiento de los planes y los programas	3. La falta de credibilidad y de confianza sociales hacia las instituciones electorales y a los partidos políticos
4. Mejora continua del diseño de los materiales y documentos electorales para apoyar la realización de los procedimientos de capacitación electoral y la difusión de la educación y la participación ciudadana	4. La promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	4. La falta de actualización de los procedimientos administrativos; la elaboración de informes no utilizados y el desconocimiento de las funciones y los procedimientos dentro de las áreas	4. La insuficiencia presupuestal
5. Aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida institucional	5. La vinculación con instituciones de nivel medio superior y superior para formar las y los prestadores de servicio social como promotores comunitarios de cultura cívica democrática	5. Las disfunciones dentro de la estructura organizacional	5. La falta de exigencia de la sociedad a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas
6. Estricta observancia de la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones	6. El aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para hacer innovaciones en los procedimientos administrativos, en la divulgación de la cultura democrática y	6. La normatividad excesiva	6. La falta de aplicación de una política integral de gestión (ingreso, formación, desarrollo y evaluación del desempeño) del personal administrativo

ANÁLISIS FODA*			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
	para realizar campañas de divulgación de los procesos electorales y de participación ciudadana		
	7. La generación de mecanismos de coordinación y vinculación entre las áreas con personal competente que produzca sinergia mediante la integración de experiencia e ideas nuevas motivando el trabajo en equipo.	7. La falta de capacitación dirigida hacia las competencias laborales	7. La imagen social de los procesos electorales como gastos excesivos
	8. La ampliación de canales de comunicación interinstitucional y de vinculación y colaboración con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales	8. La falta de comunicación y coordinación suficiente entre las áreas y la falta de claridad en las líneas de mando	8. La inejecución por las delegaciones políticas de los proyectos seleccionados por la ciudadanía en la consulta sobre el presupuesto participativo
	9. La impartición de programas de capacitación con base en la detección de necesidades específicas tanto para el personal del servicio profesional electoral como para el de la rama administrativa del instituto que permitan obtener una especialidad, diplomado o maestría	9. Personal desmotivado para el desarrollo de sus actividades, persistencia de actitudes negativas y prácticas antidemocráticas que generan un clima laboral desfavorable	
	10. La interacción con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de un equipo multidisciplinario de cabildeo y gestión con el fin de establecer una agenda común sobre temas relacionados con la autonomía presupuestal y política del Instituto	10. Planes y programas anuales que no forman parte de una visión de largo plazo	
	11. La necesidad de una reingeniería organizacional y funcional del Instituto		

Fuente: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2014-2017, ACU-08-14 del 30 de enero de 2014.

III. EVALUACIÓN DE FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS

La *evaluación periódica de los factores internos y externos* tiene como objetivo revisar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, para identificar con oportunidad los cambios sustantivos derivados de la dinámica del entorno durante la ejecución y que, en su caso, impliquen redefinir o formular nuevos objetivos estratégicos, líneas estratégicas y de acción.

Ahora bien, dado que las condiciones internas y externas al Instituto se encuentran en constante cambio por su dinámica y complejidad, es probable entonces que los factores identificados en el recién aprobado Plan General puedan ser susceptibles de adecuaciones durante el ejercicio 2014.

Por lo anterior, en el presente informe se da cuenta de las variaciones más significativas de los factores del Análisis FODA.

III.1 FACTORES INTERNOS

III.1.1 Fortalezas

Definidas como aquellas características propias del Instituto que facilitan o favorecen el logro de sus objetivos estratégicos.

Se observó que como una de las fortalezas que posee el Instituto se encuentra la relativa a la *Aplicación de la transparencia y la rendición de cuentas en la vida institucional*; en este contexto se identificó que la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP) desarrolla la actividad institucional 24A000-09-02-1-3-6-06-08-01-22-101-01 *La información de carácter público que genera el Instituto Electoral del Distrito Federal se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes de información pública en forma oportuna y en el sitio institucional en Internet a través de la sección de transparencia, protegiendo en todo momento los datos personales en posesión del IEDF.*

En este contexto, la Oficina de la Información Pública (OIP) actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del

cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014.

Durante el tercer trimestre Convocatoria del InfoDF para participar en las Ferias por la Transparencia, durante los meses julio-septiembre, personal de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, asistió a tres Ferias: el 11 de julio en la Delegación Iztacalco, así como el 22 y 29 de agosto en las Delegaciones Tlalpan y Venustiano Carranza respectivamente, en donde se proporcionó información sobre el quehacer institucional, mediante material promocional, de difusión, material bibliográfico del acervo editorial, con el que cuenta el Instituto; así como con material digitalizado (estadísticas y resultado de elecciones, compilaciones y libros electrónicos de temas especializados)¹

El Instituto Electoral llevó a cabo la 7ª Tertulia Ciudadana con el tema: “La rendición de cuentas sobre el presupuesto participativo”, en la que participó como invitado el comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), Mucio Israel Hernández Guerrero, quien comentó que en el proceso de construcción y afianzamiento de la rendición de cuentas, se requiere poner en el centro de la discusión a las personas y generar mecanismos para prevenir procesos de abuso y corrupción Asimismo, indicó que necesitamos construir espacios de participación donde las instituciones sean más flexibles, que permitan potenciar la ciudadanía”, también auguró que, en el mediano plazo, las consultas ciudadanas serán vinculantes y, por lo tanto, obligarán a las autoridades a cumplir con la petición de los habitantes de una comunidad.

Finalmente mencionó que en la reforma política del Distrito Federal que se discutirá en el Poder Legislativo federal, los capitalinos debemos estar atentos para que se incluyan tres aspectos: 1) lograr la inclusión de la capital en el pacto fiscal, 2) redefinir el carácter legal

¹ Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, pp. 100-107.

de órganos desconcentrados, actualmente definidos como delegaciones, y 3) que se incluyan los temas de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia².

El 17 de octubre de 2014 se iniciaron de manera formal los trabajos de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNT) durante la sesión, se analizó el Informe de Actividades del Comité de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre de 2014, y se conoció la documentación del Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública, así como el formato de registro emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al mismo trimestre del año.

El 27 de octubre de 2014 el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-61-14 la Reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Instituto Electoral llevó a cabo las *pláticas sobre el acceso y retos de los partidos políticos en materia de información pública y protección de datos personales*³, el consejero Pablo Lezama Barreda presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas reconoció que la transparencia es un pilar de la democracia.

La primera plática estuvo a cargo del comisionado del INFODF, Alejandro Torres Rogelio, quien informó que en la capital del país, por primera vez, los portales de transparencia de los partidos políticos cumplieron con el 100 por ciento de los criterios que establece la ley en la materia.

Además señaló que desde 2008, el INFODF realiza la medición de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los partidos y este año fue la primera ocasión que, como sujetos obligados, cumplieron con ese mandato legal. A la plática asistieron representantes de los partidos políticos acreditados ante la autoridad electoral.

² Ibid, del 12 de septiembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.

³ Boletín informativo del 13 de diciembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.

En cuanto a la fortaleza relativa a la *innovación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos electorales y de participación ciudadana así como para el funcionamiento de las actividades administrativas del Instituto*, en el segundo semestre se pudo observar la utilización del sistema Moodle para el diseño y publicación de cursos dirigidos a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (Comités y Consejos) coordinado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), así como cuestionarios en materia de Género y NO Discriminación para la Comisión Provisional.

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos en el segundo semestre desarrolló e instrumentó el sistema de "Foro de discusión con las Direcciones Distritales", se generaron 166 cuentas de usuario en sobres cerrados, personalizadas a cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos y activos en las 40 Direcciones Distritales, asimismo, se elaboró una aplicación DEMO para la utilización del foro de discusión y la presentación del aplicativo para su exposición ante Mesa de Consejeros.

Cabe destacar que en el periodo que se informa la UTSI en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el uso del Sistema Informático por Internet, como una modalidad adicional para recabar las opiniones en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, vía remota y mediante la instalación de módulos de opinión (ACU-34-14) del 14 de agosto de 2014, elaboró el Procedimiento del Sistema Informático por Internet para la Consulta Ciudadana vía remota y a través de los Módulos de Opinión del Sistema Informático por Internet (MOI's), así como sus anexos respectivos. Para ello se desarrollaron 2 simulacros de operación del sistema el 16 y 24 de octubre, el primero de ellos se desarrolló en presencia de los consejeros electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y de los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General. Para este ejercicio se contó con la participación de los funcionarios del IEDF, los cuales realizaron el ejercicio de emisión de opinión de forma general a través de Internet y en los 40 Módulos de Opinión ubicados en el mismo número de Direcciones Distritales y en los dos instalados en las oficinas centrales.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electora (DEOYGE), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) y la Unidad Técnica de Servicios

Informáticos (UTSI), monitorearon los avances en la emisión de opiniones de los 1,405 usuarios de la Lista Nominal del Simulador que participaron en el primer ejercicio, con lo cual se comprobó no solo el funcionamiento del Simulacro del Sistema Electrónico por Internet (SEI), sino también el grado de avance de la prueba y la funcionalidad de las comunicaciones.

Asimismo, se crearon diversas claves simuladas de OCR y clave de elector (que vienen en la Credencial para Votar con Fotografía), los cuales se ingresaron al SEI utilizando el Módulo de Votación por Internet con remisión de mensaje de Texto (SMS).

Aunado a lo anterior, el ejercicio contó con:

- Un padrón simulado de ciudadanos con datos ficticios.
- Una papeleta virtual con las opciones de opinión de la Consulta Ciudadana.
- Realización del proceso de configuración de los parámetros del SEI.
- Aplicación del proceso de cierre general del SEI y cómputo de resultados.
- Impresión de las Actas de Resultados y Listas de Participación en la elección de los Comités y los Consejos, así como en la Consulta Ciudadana.

Cabe mencionar que el sistema funcionó del 3 al 6 de noviembre de 2014.⁴

Asimismo la UTSI mencionó que trabajó en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOYGE) para la implementación en el Sistema Informático por Internet de la Papeleta Virtual y los formatos de reportes que genera el mismo; asimismo, efectuó los ajustes pertinentes para efectos de implementar la impresión de los Listados de Participación y Actas de Resultados de la Consulta Ciudadana 2015.

Por otra parte la UTSI desarrolló una aplicación que permitió generar contraseñas únicas de forma aleatoria a través de algoritmos matemáticos, a su vez realizó una aplicación que a través de servicios web, se envió una contraseña cifrada vía SMS a los ciudadanos que votaron bajo la modalidad de Internet. De igual manera generó un sistema que permitió el envío de la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) de acuerdo a la sección a la que pertenece el ciudadano, vía mensaje corto de texto SMS.

⁴ Ibid, p. 123

Por otra parte, durante segundo semestre el Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para recabar y difundir Tendencias y Resultados Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) presentó el 20 de noviembre el documento sobre los Conteos Dinámicos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales y desarrollado por los investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Los Conteos Dinámicos son una técnica estadística y procedimiento matemático para determinar las tendencias electorales representativas, precisas y oportunas, sobre el porcentaje de votos que cada partido político obtiene en una jornada electoral. Los cuales permiten conocer tendencias de resultados en una elección de representantes populares.

El Instituto Electoral y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), suscribieron el 9 de julio de 2014⁵ un convenio específico de apoyo y colaboración a través del cual esa casa de estudios desarrollará un software para computadora personal, que permita automatizar el proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio, como apoyo a los cómputos distritales que se realizan al final de las jornadas electorales, con la aplicación denominada *ProDiActaIEDF*. El convenio establece que el software permitirá la generación de imágenes de las actas escaneadas, la validación de su contenido (identidad de la casilla, congruencia de votos emitidos y depositados en la urna, votos nulos, total de electores que votaron y total de boletas sobrantes), y la generación de reportes que sinteticen la información de las actas escaneadas por tipo de elección.

La presidencia de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral señaló que la aplicación posibilitará contar con escáneres comerciales de lectura óptica que permitirán conocer los resultados el mismo día de la elección, con un alto grado de confiabilidad.

Por otra parte, el 5 de diciembre se instaló la Comisión Provisional encargada de dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COSIPE), en la que se conocieron los trece sistemas informáticos que estarán disponibles

⁵ Boletín de prensa del 9 de julio de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

para las elecciones, mismos que se listan a continuación: de registro de observadores electorales; de seguimiento a los asistentes-instructores; de capacitación electoral; de ubicación de casillas electorales; de registro de candidatos; de seguimiento a la producción electoral; de seguimiento a la jornada electoral; de seguimiento a la distribución de material y documentación; de registro de representantes de partidos políticos en casillas y distritos; de cómputos distritales y delegacionales; de muestras de líquido indeleble; de seguimiento a los recorridos de inspección en materia de propaganda electoral, y de sesiones de los consejos distritales.

Los sistemas informáticos están orientados a mejorar la eficacia y calidad de los procesos electorales. Cabe mencionar que los sistemas que se han implementado cumplen con la Norma Mexicana Moprosoft NMX-I-059/02-NYCE 2011 N2.

Como otra de las fortalezas planteadas en el Plan General se destaca la *mejora continua del diseño de los materiales y documentos electorales para apoyar la realización de los procedimientos de capacitación electoral y la difusión de la educación y la participación ciudadana*, al respecto se observó que la DEOYGE desarrolla las actividades institucionales *24A000-07-02-1-3-6-11-15-10-11-101-01 Materiales electorales rehabilitados, modelos de documentación innovados y documentos técnicos normativos actualizados en materia de organización, para su utilización en la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015 y 24A000-07-02-1-3-6-11-14-10-11-101-01 Documentos técnicos normativos en materia de organización y documentación electoral mejorados y actualizados, y materiales electorales listos para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*; en las que reportó que otorgó la capacitación a los Funcionarios Distritales para la presentación de los Materiales Electivos y Documentación Electiva para el correcto uso de los mismos en la Consulta Ciudadana. Se concluyó la rehabilitación de los Materiales Electivos con aditamentos, el diseño de Mascarilla en Sistema Braille, que fueron utilizados en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Asimismo informó que concluyeron los manuales y guías de usuario para la capacitación de los funcionarios distritales en el uso de los materiales electorales, los cuales fueron integrados al Micrositio de Materiales Electorales y de la DEOYGE. Cabe mencionar que la Guía técnica en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo de

la Consulta, muestra el desarrollo de las actividades involucradas en el proceso vecinal. Entre las etapas que se exponen en el documento se encuentran: capacitación del personal, ubicación y difusión de mesas y módulos, manejo de documentación y materiales electivos, desarrollo de la jornada consultiva, recepción de paquetes electivos y resultados.

Las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral del Instituto Electoral aprobaron utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015⁶, los materiales electorales recuperados de los pasados procesos comiciales y de participación ciudadana, lo que representará un ahorro de 11.4 millones de pesos. En el proceso vecinal se reusaron materiales como cajas paquete electoral, urnas, cancelos modulares, crayones de cera redondos y triangulares, sellos "X", marcadoras de credencial y mamparas.

El Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-073-14 del 27 de noviembre de 2014, la reutilización y nuevos diseños de los materiales electorales, para el Proceso Electoral Ordinario 2014- 2015, con apego a las características determinadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en los lineamientos aprobados mediante acuerdo INE/CG218/2014.

Al respecto la Consejera Electoral Olga González Martínez, presidenta de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral del Instituto comentó que de 2006 a la fecha, la rehabilitación y reutilización de materiales electorales se ha traducido en un ahorro superior a los 100 millones de pesos y en la protección del medio ambiente pues su fabricación implica el procesamiento de 104 toneladas de polipropileno blanco y negro, con el impacto en emisiones contaminantes que ello implica; tan sólo en lo que hace a los 11 mil cancelos modulares que se utilizarán en el proceso electoral.⁷

Los materiales rehabilitados por la DEOYGE son: el cancel electoral, sello "X", la lupa Fresnel, urnas para Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefe Delegacional, cintas de seguridad y base porta urnas, rehabilitados y propuestos por la Dirección Ejecutiva de

⁶ Boletín de prensa del 4 de septiembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

⁷ Boletín de prensa del 27 de noviembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Organización y Geoestadística Electoral de este Instituto, mismos que podrán ser utilizados en las Mesas Directivas de Casilla Única, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Por otra parte, en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 7 de agosto de 2014⁸, se aprobaron los contenidos de los materiales para capacitar a integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, funcionarios públicos y organizaciones ciudadanas.

Con los temas siguientes: Trabajo en equipo y manejo de conflictos/ comunicación eficaz; instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. *El a b c de las sesiones*, y gestión para el desarrollo comunitario, son los contenidos que se reproducirán en diversos materiales.

Los contenidos servirán de apoyo a la capacitación que se ha venido brindando desde el pasado mes de junio a los órganos de representación ciudadana.

En el Plan General se establece como una fortaleza la *Estricta observancia de la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones*; al respecto el Consejo General y la Junta Administrativa aprobaron la siguiente normatividad durante el segundo semestre de 2014:

Consejo General

Normatividad	Acuerdo	Fecha
Reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Distrito Federal.	ACU-36-14	25 de agosto
Reglamento para el trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	ACU-40-14	
Reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.	ACU-49-14	30 de septiembre
Modificaciones al Reglamento que regula el uso de recursos públicos, propaganda institucional y gubernamental, así como, actos anticipados de precampaña y campaña para los procesos electorales ordinarios del Distrito Federal.	ACU-50-14	
Reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del	ACU-60-14	27 de octubre

⁸ Boletín de prensa del 7 de agosto de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

Normatividad	Acuerdo	Fecha
Distrito Federal.		
Reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	ACU-61-14	
Reforma al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	ACU-62-14	
Lineamientos para ejercer la función de Oficialía Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	ACU-63-14	
Modificaciones a la Estructura Orgánica – Funcional del propio Instituto.	ACU-65-14	30 de octubre
Lineamientos para el registro de candidaturas independientes para los Procesos Electorales Ordinarios en el Distrito Federal	ACU-69-14	11 de noviembre
Manual para el registro de Convenios de Coaliciones y de Candidaturas Comunes para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015	ACU-76-14	27 de noviembre
Reforma el Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-78-14	27 de noviembre
Reformas a los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-79-14	27 de noviembre
Reforma al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal	ACU-231-14	19 de diciembre
Reforma al Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.	ACU-232-14	19 de diciembre
Abrogan los Lineamientos para el Acceso a la Información Pública de las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.	ACU-233-14	19 de diciembre

Junta Administrativa

Sesiones Ordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal SA-UTCFyD-02-2014	JA076-14	29 de julio Séptima sesión
Actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA078-14	
Modificación al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal.	JA087-14	29 de agosto Octava sesión

Sesiones Ordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Actualización al Manual de Organización y Funcionamiento y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal	JA130-14	22 de diciembre Décima Segunda
Sesiones Extraordinarias		
Normatividad	Acuerdo	Fecha
Modificaciones a la Estructura Orgánica – Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el proyecto de acuerdo correspondiente.	JA110-14	28 de octubre Décimo Primera Sesión

III.2 Debilidades

Son aquellas características propias del Instituto que constituyen obstáculos internos al logro de los objetivos estratégicos.

El diagnóstico institucional señaló como una de las debilidades *la ausencia de una política de comunicación social que posicione al Instituto ante la ciudadanía, al respecto la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTYPDP)*, a fin de minimizar esta debilidad formuló la actividad 24A000-09-01-1-3-6-04-06-04-21-101-01 *Comunicación institucional*, en la que establece como una de sus acciones la elaboración de una Estrategia de Difusión Institucional, documento que está programado para reportarse en el último trimestre de 2014 por parte de la unidad responsable. En este contexto durante el tercer trimestre la UTCSTYPDP sostuvo 50 reuniones con periodistas y directivos de medios de comunicación impresos y electrónicos entre los que destacan: El Universal, Reforma, Excélsior, El Sol de México, Efekto TV, Sin Embargo, Animal Político, La Silla Rota, 24 Horas, MVS, Reporte Índigo, Foro TV, Tv Azteca y Televisa. Además, se concretaron encuentros con columnistas y articulistas de diversos medios que tratan en sus espacios informativos temas político-electorales.

De igual manera, como parte de las actividades relativas al 15 aniversario del Instituto Electoral y en apoyo a la organización a la consulta del Presupuesto Participativo 2015 se llevaron a cabo reuniones con funcionarios de instituciones locales que brindaron su apoyo. Sobresalen las sostenidas con representantes y autoridades de la Secretaría de Educación Pública, el DIF DF, la Secretaría de Desarrollo Social del DF, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la Central de Abastos, la Secretaría de Gobierno del DF, la

Comisión de Derechos Humanos del DF, la Consejería Jurídica del Gobierno del DF, la Procuraduría General de Justicia capitalina, la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y representantes de las delegaciones políticas.

Por otra parte, con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, la UTCSTYPDP en la actividad institucional 24A000-09-03-1-3-6-04-06-05-21-101-01 *Comunicación del quehacer institucional*, reportó se enviaron para su colocación ejemplares de los periódicos murales 80, 81, 82, 83 y 84 con temas sobre el día de la Democracia; el *bullying* en el D.F.; la niñez y valores; y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, para ser colocados en las instalaciones del Instituto. Con el apoyo de las 40 sedes distritales, se distribuyeron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; se realizó el envío a las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, a siete escuelas de educación superior: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Tecnológico de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Iberoamericana; asimismo, se enviaron ejemplares al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.⁹

Otra de las debilidades observadas en el Plan General es *la carencia de una planeación de largo plazo y de acciones de evaluación y seguimiento de los planes y los programas*, sobre este tema cabe mencionar que durante el segundo semestre de 2014 se efectuaron diversas acciones relativas al proceso de planeación, programación y presupuestación del Instituto, con miras al ejercicio 2015, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales que conformaron el Programa Operativo Anual 2015 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

⁹ Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p. 109.

Este proceso da forma a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión. En este contexto la Junta Administrativa aprobó la actualización y modificación al Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante los acuerdos JA78-14 y JA87-14. Asimismo en el marco de la planeación operativa del Instituto dicho cuerpo colegiado aprobó en la Séptima Sesión Urgente los programas institucionales para el ejercicio 2015, mediante el acuerdo JA100-14 del 18 de septiembre de 2014.

Cabe mencionar que los anteproyectos del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos 2015 del Instituto Electoral del Distrito Federal; fueron aprobados por el Consejo General del Instituto, en la sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2014, mediante el acuerdo ACU-66-14.

En lo que refiere a la *debilidad de las disfunciones dentro de la estructura organizacional*, a fin de aminorarla se observó que derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Consejo General aprobó las modificaciones a la Estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral mediante el acuerdo ACU-65-14 del 30 de septiembre de 2014.

Las modificaciones a los organigramas se centraron en los siguientes aspectos: Plazas de nueva creación; cambio de denominación de por uso de lenguaje incluyente; cambio de denominación por armonización legal, y cambio de denominación por reclasificación de plazas.

En virtud de lo anterior, la Secretaría Administrativa en cumplimiento con lo establecido en el acuerdo referido efectuó adecuaciones al Manual de Organización y Funcionamiento así como al Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal mismas que fueron presentadas en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Administrativa.

III.2 FACTORES EXTERNOS

III.2.1 Oportunidades

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podría favorecer el logro de los objetivos estratégicos.

Una de las oportunidades que el Instituto ha mantenido es la *Promoción y fomento de participación ciudadana y de cultura cívica*, esta tarea está a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECYC) quien tiene a su cargo las actividades 24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01 *Educación para la vida en democracia* y 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*; durante el tercer trimestre de 2014 la unidad responsable informó que en la actividad relativa a la implementación de intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia”, según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2014, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente.¹⁰

Denominación de la intervención educativa	Vertiente	Número de Acciones	Población Atendida
Chavos con valor	Jóvenes	64	635
Noviazgo democrático	Jóvenes	62	743
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	50	391
Autoestima y participación ciudadana	Jóvenes	48	655
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	20	207
Tú eliges	Jóvenes	16	150
La democracia en la familia	Mujeres	54	321
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	26	149
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	22	125
Derechos civiles y políticos	Mujeres	18	122
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	12	93
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Varones	98	692
Total		245	4,283

¹⁰ Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p. 12-p.13.



Fuente: Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p. 12.

Con relación a las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el tercer trimestre 2014 la DEECYC informó lo siguiente:

Denominación de la intervención educativa	Número de Acciones	Población Atendida
El día de la democracia escolar	374	112,473
Cuenta cuentos	84	890
Simulacro de elección	50	839
Cine debate	50	582
Pinta de colores la democracia	40	530
El valor de...	32	397
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	28	277
De paseo con la democracia	14	147
Educación ciudadana y violencia	10	175
¿La democracia es asunto de todos?	6	84
¿Qué es la democracia?	4	17
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	2	20
¡Bienvenidos a la ciudadanía!	2	20
Total	348	116,451

Fuente: Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p. 12.

Con relación a la actividad 24A000-05-03-1-3-6-08-10-07-09-101-01 *Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales*, la DEECYC durante el tercer trimestre de 2014 informó lo siguiente:

- Se llevó a cabo la ceremonia de instalación del jurado calificador del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento y se publicaron los resultados en la página web institucional resultando nueve ganadores, tres por cada una de las categorías. Adicionalmente realizaron las actividades logísticas para llevar a cabo la ceremonia de premiación de este certamen en el Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec.
- El 12 de julio de 2014 cerró la convocatoria al 7° Concurso de Debate Juvenil, al que se inscribieron 277 jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Del 17 al 20 de julio se llevó a cabo el curso propedéutico impartido por la Mtra. Margarita Martínez Fisher, especialista en la materia propuesta por el Instituto Mexicano de

la Juventud (IMJUVE) en el Salón de Murales del Instituto Mexicano de la Juventud y en el Salón de Usos Múltiples del Instituto.

La ceremonia de inauguración de la etapa eliminatoria y el sorteo de participantes tuvo lugar el 22 de julio en el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez de la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana, el desarrollo de los debates correspondientes a esta etapa tuvo lugar del 23 al 25 de julio en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. La etapa final fue del 5 al 7 de agosto en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República. Los resultados del concurso se publicaron en la página del IEDF el 11 de agosto.

- Con relación a la acción *Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática*, la DEECYC informó que firmó el convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- En la acción *Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos*, la DEECYC mencionó que elaboró la Propuesta de publicación de las obras ganadoras del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento misma que fue presentada a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación mediante acuerdo CECyC.2ª.Ord.4.09.2014, por el que se aprobó la impresión de los cuentos ganadores del certamen referido¹¹.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana entre los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) se impartió el taller “Derecho a la Ciudad, herramienta para la participación ciudadana”¹², dirigido a los servidores públicos de los 40 distritos electorales y oficinas centrales del IEDF, quienes lo replicarán a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. El taller forma parte de la estrategia que el Instituto aplica

¹¹ Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p. 14-p.15.

¹² Boletín informativo del 9 de septiembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar



desde el primer semestre de 2014, para capacitar a los Órganos de Representación Ciudadana y la cual está orientada a dotarlos de instrumentos que los empoderen.

Esta actividad se celebró como parte de la firma del convenio celebrado entre el IEDF y el GDF, con el que se desarrollan actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización, capacitación y difusión en materia de derechos humanos, derecho a la ciudad, perspectiva de género, igualdad y no discriminación, con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la labor de los órganos de representación ciudadana.

En la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 20 de agosto, se emitió opinión favorable a la Estrategia de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, con el objetivo de concientizar al ciudadano con la para presentar proyectos de mejora para sus colonias y pueblos, además de motivarlo a decidir, mediante internet o mesas receptoras de opinión, la propuesta que traerá un mayor beneficio para su comunidad.

El 12 de noviembre de 2014, la Comisión de Participación presentó el informe de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, en la que se registraron 188,764 opiniones ciudadanas. Se emitieron 37,045 opiniones a través del Sistema Electrónico por Internet y 151,719 en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO)¹³

El presidente de la Comisión el consejero electoral, Carlos González Martínez, informó que la participación por internet creció de manera contundente, pues aumentó un 139%. En cuanto a las registradas en las MRO, dijo que el porcentaje bajo esta modalidad subió en un 14%.

En cuanto a los funcionarios electorales que recibieron las opiniones ciudadanas, destacó que en los módulos por internet hubo paridad exacta de 50-50 de mujeres y hombres, y en las MRO instaladas el domingo 9 de noviembre participaron 60% del género femenino y 40% masculino, esto significa que la Consulta estuvo mayoritariamente en manos de las mujeres, lo que demuestra que el IEDF promueve en la práctica la participación cívica y política de las mujeres.

¹³ Boletín informativo del 12 de noviembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.



El 27 de noviembre el Instituto Electoral organizó el evento denominado "Monos X la Democracia"¹⁴, en el marco de las actividades de formación cívica institucional, que tiene como objetivo resaltar la importancia de la democracia como forma de gobierno y estilo de vida basado en la pluralidad, sana convivencia y participación activa en las decisiones colectivas, desde una óptica crítica y humorística del entorno político actual.

En dicho evento se presentó el libro "30 años de caricatura política" editado por La Jornada, el consejero presidente consideró que la función electoral se ve retratada en la imagen gráfica de este acto, "el cual forma parte de los festejos por los 15 años del trabajo institucional, donde las servidoras y los servidores públicos del IEDF han participado y contribuido a poner en alto el nombre de esta institución, apegada a los principios rectores de la función electoral".

El libro muestra imágenes con la visión de los moneros, aborda 30 años desde el sexenio de Miguel de la Madrid al de Enrique Peña Nieto; engloban los hechos más importantes de la vida política y social y cultura de México.

Otra de las oportunidades que posee el Instituto y que ha mantenido es el *establecimiento de convenios*, al respecto la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) durante el tercer trimestre de 2014¹⁵ se informó que llevó a cabo la elaboración y formalización de los convenios institucionales siguientes:

- ANEXO TÉCNICO NÚMERO 10 al Convenio General de Apoyo y Colaboración, que celebró el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, con motivo de la aportación de un listado que contenga los datos de clave de elector, OCR y número de emisión de la credencial para votar, para la realización de la Consulta Ciudadana 2014.
- IEDF-GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio de Apoyo y Colaboración cuyo objeto es que "Las Partes" se comprometen a emitir conjuntamente la

¹⁴ Boletín informativo del 21 de noviembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.

¹⁵ Tercer Informe trimestral de actividades que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de las áreas que coordina, INF117-14, del 27 de Octubre de 2014, p.179-180p.

Credencial para hacer efectiva la Gratuidad de transporte público de pasajeros en el Distrito Federal, a los integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

- IEDF-UAM. Convenio Especifico de Apoyo y Colaboración celebrado con la “UAM” para que otorgue al “IEDF” una aplicación de escritorio para computadora personal, denominada PRODIACTALIEDF, para automatizar el proceso de escaneo y captura de la información contenida en las actas de escrutinio y cómputo, como apoyo a los cómputos distritales que se realizan al final de las jornadas electorales, así como de los procesos de generación de imágenes de actas escaneadas, validación de contenido de actas (identidad de la casilla, congruencia de votos emitidos y depositados en la urna, votos nulos, total de electores que votaron y total de boletas sobrantes), y generación de reportes que sinteticen la información de las actas escaneadas por tipo de elección, creado por la “UAM”, conforme a los Apéndices que forman parte integral del presente instrumento.
- IEDF-DELEGACIÓN TLAHUAC. Convenio de apoyo y colaboración en el que “LAS PARTES” convienen en que “EL IEDF” otorgue apoyo a “LA DELEGACIÓN”, para la celebración de la Consulta para elegir al Coordinador Territorial Delegacional del Pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl.
- IEDF-SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Convenio de Colaboración Interinstitucional para realizar actividades conjuntas a través de proyectos de sensibilización, capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos, Derecho a la Ciudad, Perspectiva de género, Igualdad y no discriminación.

Asimismo informó que se elaboraron 4 proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con las dependencias siguientes: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, e Integridad, Compromiso y Responsabilidad Ciudadana, A.C. De igual manera analizó el proyecto del Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), respecto a determinar la procedencia de suscribir el instrumento en los términos planteados.

En relación a la oportunidad *la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil*, en el segundo semestre de 2014 se desarrollaron las siguientes actividades:

En el marco del 8° *Concurso Infantil y Juvenil de Cuento* que organiza el Instituto Electoral, la Dirección Distrital XXI organizó concursos internos de narrativa en escuelas primarias de la Delegación Cuajimalpa.

En la que participaron cuerpos directivos y docentes de los planteles “Xochiquetzal”, “Sitio de Cuautla” y “Maestros de México” hizo posible que alumnas y alumnos de diversos grados pudieran presentar 67 cuentos bajo las temáticas de: “El que no participa no se divierte”; “Las niñas, los niños, las y los jóvenes proponen que...”; “Mi ciudad, ¿verde o gris?” y “¿Qué pasa cuando cumplés 15 años?”.

Con el objetivo de intercambiar ideas y confrontar puntos de vista, así como impulsar la construcción de la ciudadanía y fortalecer la cultura democrática entre jóvenes estudiantes de secundaria, el 4 de diciembre se efectuó la final del concurso y ceremonia de premiación del Primer Debate Juvenil Interno organizado por la Dirección Distrital XXXI¹⁶, del Instituto Electoral en coordinación con la Escuela Técnica No. 67 “Francisco Díaz de León”.

El tema que se abordó durante el debate fue “*bullying, acoso escolar*”. El certamen se llevó a cabo en el auditorio de la secundaria técnica ubicada en calle San Emeterio, esquina San Jorge, colonia Pedregal de Santa Úrsula, delegación Coyoacán.

El 10 de diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de premiación del concurso interno infantil y juvenil de Cuento¹⁷, en la Escuela Primaria Pública “Mtra. Gabriela Mistral”, organizado por la Dirección Distrital XXXI, del Instituto Electoral. Esta actividad sirvió como ejercicio de preparación al concurso que se llevará a cabo en todo el Distrito Federal en los próximos meses con la participación de niñas y niños entre 9 a 17 años. El

¹⁶ Boletín informativo del 4 de diciembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

¹⁷ *Ibid.*, del 10 de diciembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.

ejercicio busca promover la importancia del ejercicio de los valores democráticos y la participación ciudadana entre diferentes grupos de población.

El Instituto Electoral, a través de su dirección distrital IX en Miguel Hidalgo, coadyuvó en la organización del "Primer Concurso de Debate Juvenil" de la Academia de Filosofía del plantel Carmen Serdán del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

En el certamen que estuvo dirigido a jóvenes estudiantes de nivel bachillerato se delimitaron tres temáticas a debatir: ¿Estás a favor o en contra del aborto?, ¿Estás a favor o en contra de la legalización de la marihuana para uso recreativo? y ¿Estás a favor o en contra de la adopción de niños por parejas de un mismo género?

El personal de la dirección distrital del IEDF participó como moderador del debate, estuvo a cargo del sorteo de los temas a debatir y de las posturas a favor o en contra de cada participante, así como de la coordinación de los tiempos en las intervenciones y la emisión de los resultados.

En el marco de la actividad institucional *24A000-05-03-1-3-6-08-10-06-09-101-01 Educación para la vida en democracia*, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a través de Dirección Distrital XIX, se impartió el "Curso de Verano: Iguales y Diferentes" a niñas y niños de las Unidades Habitacionales: Cabeza de Juárez II, Las Rosas, Ignacio Zaragoza y de la colonia La Joya de la Delegación Iztapalapa. Con esta actividad se promovió la cultura cívica democrática la población infantil, ya que se les dio a conocer sus derechos, y el significado de valores como: el respeto, la participación, la tolerancia, la igualdad, la diversidad. De igual forma, se busca promover una cultura incluyente, de equidad de género.

El 9 de agosto el Instituto Electoral participó en la presentación de los trabajos del Observatorio de derechos juveniles de la ciudad de México celebrado en el auditorio Nelson Mandela de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Como parte del Programa de Educación Cívica 2014 del IEDF, en el marco del proceso de elección de mesas directivas de alumnos de las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México, en continuidad a los trabajos de vinculación con la Dirección General

de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Administración Federal de Servicios Educativos en el DF.

La Dirección Distrital XII en Venustiano Carranza, participó el 23 de septiembre en la organización, capacitación y préstamo de materiales electorales para la realización de la elección de la sociedad de alumnos en la Escuela Secundaria Técnica No. 24, Felipe Carrillo Puerto.

Ante autoridades del Instituto Electoral y de la Dirección General de Secundarias Técnicas, se llevó a cabo el arranque de las jornadas electivas de los 118 planteles en el Distrito Federal, al acto inaugural asistió el director ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, Raúl Zúñiga Silva, invitó a los alumnos a involucrarse en este tipo de actividades estudiantiles, pues consideró que el fenómeno de la apatía no ayuda en nada a la participación ciudadana.

El Consejero Electoral Carlos González Martínez presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, participó en el panel “inclusión educativa: La equidad y la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios de atención integral en la primera infancia del IV Congreso Mundial: “Educación Inicial con Enfoque Integral”, realizado en la ciudad de Puebla¹⁸, habló del trabajo que desde el año 2000 realiza la Ludoteca Cívica Infantil (Luci), la cual es un proyecto educativo del Instituto que, a través de intervenciones educativas, permiten resolver problemáticas de convivencia cotidiana al crear ambientes de aprendizaje democráticos a través del juego.

La ludoteca ofrece atención educativa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres y padres de familia, tutores y/o responsables de crianza, docentes, funcionarios, promotores culturales y otros agentes interesados en temas vinculados a la educación en y para la vida en democracia.

El 28 de noviembre en la sala Salvador Toscano de la Cineteca Nacional se llevó a cabo el festival “*Tus derechos en corto 2014*”. La producción de los cortometrajes fue un

¹⁸ Boletín informativo del 25 de noviembre de 2014. http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

ejercicio creativo y exclusivo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Distrito Federal.

El festival es un evento convocado anualmente por el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el programa Alas y Raíces del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para promover los valores cívicos entre los infantes.

En esta ocasión, se proyectaron los siguientes cortos:

- ¿Quién perdió?
- La quinta y otras historias de San Pablo Oztotepec
- Porque soy joven
- El viaje del abuelo
- Hecho en Tepito
- *Game over*
- El barrio secreto

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CEECYC), celebrada el 18 de diciembre, se aprobó la *Estrategia de Difusión 2015*, la cual contiene las líneas estratégicas que servirán de plataforma para desarrollar una campaña de difusión para el Proceso Electoral Local 2014-2015 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

El objetivo de la estrategia es promover la cultura cívico-democrática entre los habitantes del Distrito Federal, así como fortalecer la imagen institucional; esta permitirá realizar las siguientes acciones en sus diferentes componentes:

- Diseñar y producir mensajes publicitarios que serán difundidos en los tiempos oficiales y en medios alternativos de comunicación.
- Elaborar una estrategia para la difusión de los procesos electivos y de opinión y consultas a través de redes sociales.
- Difundir los mensajes publicitarios a través de medios alternativos.

- Diseñar y elaborar diversos materiales promocionales para promover los ejercicios democráticos entre los habitantes del Distrito Federal.
- Consolidar, buscar y establecer alianzas estratégicas con instituciones de la Ciudad de México para la difusión de los procesos electivos y de opinión, así como de divulgación de la cultura democrática.

Como parte de las fortalezas del Plan General se destaca *la impartición de programas de capacitación con base en la detección de necesidades específicas tanto para el personal del servicio profesional electoral como para el de la rama administrativa del instituto que permitan obtener una especialidad, diplomado o maestría*, en este contexto del 18 al 24 de noviembre de 2014 se realizó la *Primera Semana de Derecho Electoral*¹⁹, con el propósito de proporcionar herramientas analíticas, técnicas y prácticas para la mejor comprensión y desempeño de sus funciones a un total de 133 servidores públicos del Instituto Electoral y 22 personas adscritas a las oficinas de los partidos políticos.

En dicho evento se abordaron los siguientes temas: control de constitucionalidad y convencionalidad; candidaturas independientes; género en la postulación de candidatos y candidatas; precampaña, campaña y propaganda gubernamental política y electoral; acceso a radio y televisión; análisis de criterios sobre el procedimiento especial sancionador, y justicia partidaria, mismos que fueron impartidos por facilitadores del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

III.2.2 Amenazas

Son aquellas situaciones que se presentan en el entorno del Instituto y que podrían afectar negativamente las posibilidades del logro de los objetivos estratégicos.

El diagnóstico institucional del Plan General señala a la *apatía de las y los habitantes del Distrito Federal para intervenir en los procesos electorales locales y en los procedimientos*

¹⁹ Boletín informativo del 21 de noviembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

de participación ciudadana, como una de las amenazas que el Instituto debe minimizar, en este contexto durante el periodo de julio a diciembre de 2014, se emitió la convocatoria a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1931 del 27 de agosto de 2014, en la que se invitó a la ciudadanía del Distrito Federal a que participara en el ejercicio ciudadano en el que se definieron los proyectos específicos de cada comunidad, que se realizó mediante tres modalidades de participación: por Internet, a través de vía remota (del 3 al 6 de noviembre) y en los Módulos de Opinión (5 y 6 de noviembre), o bien de manera presencial (9 de noviembre), a través de las Mesas Receptoras de Opinión.

En este contexto personal del Instituto Electoral participaron en brigadas informativas con el fin de promover en la población del Distrito Federal a participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; con el lema “*Mucho ayuda el que... participa*”, los servidores públicos de la institución invitaron de manera directa a vecinas y vecinos a decidir el destino del tres por ciento de los recursos asignados a cada una de las delegaciones políticas²⁰.

Las brigadas estuvieron encabezadas por los consejeros electorales Mario Velázquez Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda, las que recorrieron diversas calles del primer cuadro de la ciudad repartiendo volantes, carteles, pulseras y artículos promocionales, al tiempo de invitar a la ciudadanía a opinar sobre los proyectos registrados en dos modalidades: vía Internet y, en mesa receptora de opinión.

Otra de las amenazas a las que se ha enfrentado el Instituto es la *falta de credibilidad y de confianza sociales hacia las instituciones electorales y a los partidos políticos*, al respecto hay diversas encuestas en las que se señala la baja confianza que la ciudadanía tiene hacia los actores políticos como lo señala la encuesta realizada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados que señala que las

²⁰ Boletín informativo del 20 de octubre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar

instituciones en las que menos confían son la policía estatal, la televisión, la Cámara de Diputados, los sindicatos y los partidos políticos²¹.

A fin de recuperar la confianza de la sociedad en la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de octubre de 2014, se pudo observar que los representantes de los partidos políticos ante el máximo órgano de dirección se comprometieron a conducirse con civilidad y legalidad, así como a coadyuvar para disminuir el abstencionismo y fomentar la participación ciudadana. Cabe mencionar que en dicha sesión se aprobó la convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, para elegir Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, cuya jornada electoral se celebrará el siete de junio de 2015.

En este contexto el Instituto Electoral organizó el Taller “Pláticas para el fortalecimiento del régimen democrático de los partidos políticos con registro nacional de nueva creación” que se desarrolló los días 22 y 23 de octubre, en las instalaciones del Instituto ante integrantes de los partidos políticos: Morena, Encuentro Social y Partido Humanista.

En la sesión inaugural el presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas Pablo Lezama Barreda, en la inauguración señaló “...*que los retos son muchos para todos los actores, pero quizá el mayor de todos es dar un renovado significado a la representación política que permita revertir la tendencia de descrédito del sistema y en especial de los partidos políticos quienes según un informe sobre la calidad de la ciudadanía en México, realizado por el entonces Instituto Federal Electoral, con la colaboración de El Colegio de México, se han visto incapaces de generar representatividad y confianza en los ciudadanos pero especialmente en los jóvenes...*”²²

El Taller comprendió los siguientes temas: la integración, estructura y funcionamiento de cada una de las áreas sustantivas del órgano electoral capitalino, el proceso electoral

²¹ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Encuesta telefónica sobre confianza en las instituciones*, Octubre de 2014, LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Centros-de-Estudio/CESOP/Opinion-Publica/Encuestas>

²² Boletín informativo del 22 de octubre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.

ordinario 2014-2015, mecanismos de participación ciudadana, tipos de financiamiento para partidos políticos, fiscalización, topes de gastos de campaña, plataformas electorales, registro de candidatos, equidad de género, marco normativo y aspectos generales del ámbito electoral en el Distrito Federal.

Por otra parte, se observó la participación del Instituto Electoral en el panel de reflexión “Desafíos de la Democracia Mexicana, organizado por Sociedad, Gobernabilidad y Democracia A.C, en el que el Presidente del IEDF Mario Velázquez señaló que el “... *gran reto para el Instituto Electoral del Distrito Federal será generar nuevos mecanismos que permitan recuperar la confianza ciudadana y legitimen el actuar institucional; con el objetivo de ampliar la participación, no sólo en la emisión del voto en plena libertad, sino desde los diversos espacios y etapas del proceso electoral...*”²³

El presidente del IEDF indicó que de acuerdo a la medición anual del Latinobarómetro correspondiente a 2013, sólo el 37 por ciento de la población mexicana prefiere a la democracia como forma de gobierno, en tanto que en el periodo 1995-2012, el promedio se situaba en 49 por ciento. Apuntó que la disminución de un 12 por ciento en tan sólo un año, es un claro reflejo del desencanto de la sociedad en torno a la eficacia de dicho sistema como marco de convivencia social y como modelo de gobierno.

Asimismo el Consejero Presidente señaló que entre los desafíos de la democracia se encuentra el implementar elecciones competitivas, plurales, libres, periódicas y auténticas; además de consolidar a la democracia creando vínculos que funcionen como anclaje entre régimen y sociedad.

²³ Ibid, 4 de diciembre de 2014, http://www.iedf.org.mx/index.php/component/blog_calendar.



IV. CONCLUSIONES

El análisis de la información permite concluir que el Instituto Electoral se encuentra en un proceso de coyuntura en la que es necesario tomar decisiones que contribuyan a su fortalecimiento que le permita cumplir con la misión y visión institucional, en este contexto a partir del 1 de octubre de 2014 el Instituto Electoral cuenta con un nuevo Consejo General, ello como resultado de la Reforma Constitucional en materia político-electoral por el que los órganos electorales son reconocidos como organismos públicos locales (OPLES) en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo se efectuaron reformas y modificaciones a la normatividad interna desde el comenzando por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, seguido del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de la estructura orgánica, al Manual de Organización y Funcionamiento y al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con la aprobación de la convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 (ACU-55-14), a partir del 7 de octubre de 2014 las unidades responsables del Instituto Electoral comenzaron diversas actividades orientadas al desarrollo de la jornada electoral a efectuarse el primer domingo de junio de 2015, con la rehabilitación de los materiales electorales, la actualización de los sistemas informáticos que apoyarán las actividades del proceso electoral, la estrategia de difusión 2015, entre otras actividades dirigidas a la difusión de las prácticas democráticas y al ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Distrito Federal.